TESÃI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jejapo ñande raperã ko ãgu guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN DGAF Nº 44

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SELECCIÓN DIRECTA Nº 02/2016, "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA – CONTABLE", PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ID Nº 304.243.

Asunción, 14 de abril del 2016

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación Nº 04/2016 de fecha 4 de abril de 2016, correspondiente al llamado a Selección Directa Nº 02/2016 "Contratación de Firma Consultora para el Servicio de Auditoría Externa Financiera Contable".

CONSIDERANDO: Que, el llamado de referencia se encuentra incluido en el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), bajo el Código PR-L1051-197-CD-CF.

Que, el Art. 2° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones:...c)...las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial;...".*

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo ha solicitado que el proceso para la selección de la firma auditora sea llevado a cabo bajo la modalidad de Contratación Directa, según Nota Nº CPR/C/2016/212 del 12 de febrero de 2016.

Que, la Solicitud de Propuestas (SP) cuenta con la no objeción del BID, según Nota Nº CPR/C/2015/1868, complementada luego por Nota Nº CPR/C/2016/164.

Que, el Comité de Evaluación, luego del análisis realizado, ha recomendado la adjudicación de la firma *BDO Auditores Consultores.*

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

RESOLUCIÓN DGAF Nº 44

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SELECCIÓN DIRECTA Nº 02/2016, "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA – CONTABLE", PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ID Nº 304.243.

Que, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha comunicado su no objeción a la contratación directa de la firma *BDO Auditores Consultores*, según Nota CPR/C/2016/586 de fecha 13 de abril de 2016.

Que, la Dirección de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1271/2016, para cubrir los gastos inherentes a la presente contratación, correspondientes al presente Ejercicio Fiscal.

Que, la Resolución S.G. Nº 274 de fecha 26 de mayo del 2015, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en su Artículo 4º resuelve: *"Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas suscribir las documentaciones referidas a los procesos de adquisiciones públicas en el marco del programa tales como Plan Anual de Contrataciones, Llamados, Evaluaciones, Adjudicaciones y Contratos, así como la designación de los integrantes de los Comité de Evaluación y otras que resulten necesarias y pertinentes para la correcta ejecución del Programa, siendo estas funciones enunciativas y no limitativas...".*

POR TANTO

El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar el llamado a SELECCIÓN DIRECTA N° 02/2016 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA CONTABLE", a la firma BDO AUDITORES CONSULTORES, con

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

RESOLUCIÓN DGAF Nº 44

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SELECCIÓN DIRECTA Nº 02/2016, "CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA – CONTABLE", PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, ID Nº 304.243.

un contrato por un monto total de Gs. 184.800.000 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones ochocientos mil).

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Lic. SERGIO R. FORTE R.,
Director General de Administración y Finanzas